

# Oficina móvil de Chileatiende visitará próximo martes Rinconada

Febrero 1, 2024



**Unidad estará entre las 10.00 y las 13.30 horas en la sede de la villa Aires de Rinconada.**

**RINCONADA.-** Con la finalidad de facilitar a los habitantes de Rinconada los servicios del Estado y que puedan realizar diversos trámites y obtener beneficios en un solo lugar, el próximo martes 6 de febrero visitará la comuna, una oficina móvil del Servicio Nacional de Atención Ciudadana ChileAtiende.

La información fue entregada por el alcalde Juan Galdames Carmona, quien indicó que dicha unidad llegará hasta la sede de la villa Aires de Rinconada, y su horario de atención será de 10.00 a 13.30 horas.

“Estoy muy contento que una oficina móvil de ChileAtiende, pueda estar el próximo martes en nuestra comuna, ya que su esto permitirá que varios rinconadinos puedan realizar algunos trámites y no tener que desplazarse a Los Andes o San Felipe”, señaló el jefe comunal.

Entre las principales atenciones que se podrán realizar en la oficina móvil de ChileAtiende, se encuentran las solicitudes de la Pensión Garantizada Universal (PGU), Código de

Activación Clave Única, y Registro Social de Hogares, entre otras.

## PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL

Es importante recordar que la Pensión Garantizada Universal es uno de los beneficios más importantes que otorga el Estado a los adultos mayores, porque aumenta el monto de pensión base con un aporte de hasta 206.173 pesos mensuales.



**OPERATIVO MÓVIL  
CHILE ATIENDE**

**MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024**  
🕒 10:00 A 13:30 HRS.

-  Pensión Garantizada Universal (PGU)
-  Clave Única
-  Registro Social de Hogares

 MUNICIPALIDAD DE RINCONADA  
CARRETERA SAN MARTÍN 607

 **Rinconada**  
ME DA CONFIANZA

 **Chile Atiende**

---

# Con la instalación de nuevos

# puntos verdes Rinconada potencia el reciclaje en la comuna.

Febrero 1, 2024



**Proyecto contempla más de 100 puntos verdes, agregándose el reciclaje de aceite domiciliario.**

**VIDEO/RINCONADA.-** Un gran desafío asumió el municipio de Rinconada que, a través de la Unidad de Medio Ambiente y Energía, dependiente de la SECPLAC, comenzó con la instalación de nuevos puntos verdes en diversos sectores de la comuna, donde, juntas de vecinos y organizaciones sociales, podrán comenzar a reciclar distintos tipos de residuos como: aceite, vidrios, y botellas plásticas (Pet 1 y Pet 2).



Este proyecto, que contempla la instalación de más de 100 puntos verdes y donde se agrega el reciclaje de aceite

domiciliario, nace al alero de la Ley 20.920 "Ley REP", incluye acompañamiento y apoyo de la Unidad de Medio Ambiente y Energía a las organizaciones sociales y comunitarias mediante charlas y capacitación para la correcta separación y manejo de residuos, además de hacerle entrega de un afiche digital conteniendo un código QR, el que al momento de escanearlo se muestra los sectores donde se encuentran los contenedores de reciclaje.

Los nuevos puntos verdes, fueron instalados este lunes 4 de septiembre, en la Villa Aires de Rinconada, ocasión en la cual personal de la Unidad de Medio Ambiente y Energía en conjunto con la directiva de la Junta de Vecinos del citado sector, procedieron a su inauguración.

En la misma oportunidad, el municipio de Rinconada procedió a firmar convenios con las empresas PetAconcagua (PET-1 y PET-2), Sustenta Ltda (vidrios), y Recuperadora Chile (Aceite domiciliario), firmas que serán las encargadas de la instalación y retiro de dichos residuos reciclables.

Cabe hacer presente que en la Villa Aires de Rinconada, se instalaron 2 campanas para el depósito de vidrios 7 jaulas para plásticos y 2 tambores para el reciclaje de aceite; en la plaza de Arma, -donde ya existían 2 jaulas PET y 1 campana de vidrio-, fue instalado 1 contenedor para aceite; y en la intersección de la Carretera San Martín con calle Perfecto de la Fuente, se colocó un contenedor para aceite domiciliario.

# Reciclemos Juntos

## Aceite de cocina

### Pasos para reciclar bien

1. Usa un frasco limpio y vacíalo al acabar de cocinar cualquier cantidad de aceite PET.



2. Agrega la botella apilando bien la tapa, así evitas cualquier derrame.



3. Trae tu botella depositada en el contenedor adecuado para ella.



## Botellas PET

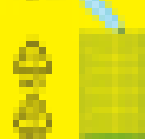
1. Limpia muy bien la botella con agua y jabón de platos PET.



2. Tapa el contenido.

3. Retira la etiqueta para facilitar el reciclaje.

4. Deposítalo en los puntos PET 1 y 2.



5. **NO RECICLAN** botellas PET con la manifiesta de.



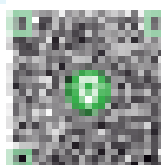
## Botellas de Vidrio

- Botellas de vidrio de vino, cerveza, etc.
- Frascos de perfume y cosméticos.
- Frascos de conservas y salsas, etc.



## NO se pueden depositar

- Bombillas.
- Tubos fluorescentes.
- Plásticos y cartón.
- Cristal de ventana o espejo.
- Vasos y botas de cristal.
- Tapones, corchos.



Escanea el QR para conocer a profundidad los puntos donde depositar tus residuos.



MUNICIPIO DE RINCONADA  
FUNDADA EN 1954

www.rinconada.gov.co



**Rinconada**  
EN ENERGÍA Y AMBIENTE